

PERIODO LEGISLATIVO

LEGISLATURA

SESIÓN N°

 PRIMER TRÁMITE CONST.

FECHA:

 SEGUNDO TRÁMITE CONST. (S)

DESTINACIÓN

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 01.- AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL | <input type="checkbox"/> 19.- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA |
| <input type="checkbox"/> 02.- DEFENSA NACIONAL | <input type="checkbox"/> 20.- BIENES NACIONALES |
| <input type="checkbox"/> 03.- ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO | <input type="checkbox"/> 21.- PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS |
| <input type="checkbox"/> 04.- EDUCACIÓN | <input type="checkbox"/> 22.- DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS |
| <input type="checkbox"/> 05.- HACIENDA | <input type="checkbox"/> 24.- CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES |
| <input type="checkbox"/> 06.- GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> 25.- SEGURIDAD CIUDADANA |
| <input type="checkbox"/> 07.- CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO | <input type="checkbox"/> 27.- ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA |
| <input type="checkbox"/> 08.- MINERÍA Y ENERGÍA | <input type="checkbox"/> 29.- DEPORTES Y RECREACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 09.- OBRAS PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> 31.- DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 10.- RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA | <input type="checkbox"/> 33.- RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 11.- SALUD | <input type="checkbox"/> 34.- MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO |
| <input type="checkbox"/> 12.- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | <input type="checkbox"/> COMISIÓN DE HACIENDA, EN LO PERTINENTE. |
| <input type="checkbox"/> 13.- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | <input type="checkbox"/> COMISIÓN MIXTA. |
| <input type="checkbox"/> 14.- VIVIENDA, DESARROLLO URBANO | <input type="checkbox"/> COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS. |
| <input type="checkbox"/> 15.- TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES | <input type="checkbox"/> EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE. |
| <input type="checkbox"/> 16.- RÉGIMEN INTERNO Y ADMINISTRACIÓN | <input type="checkbox"/> OTRA: |
| <input type="checkbox"/> 17.- DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS | |
| <input type="checkbox"/> 18.- LA FAMILIA | |



PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DÍA 17 DE JULIO DE CADA AÑO PARA ISLA DE PASCUA COMO EL DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LA LLEGADA DEL REY HOTU MATU'A, HITO QUE DIO INICIO A LA HISTORIA DE LA CULTURA RAPA NUI.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, y en mérito de los antecedentes y fundamentos que se indican a continuación, vengo a presentar la siguiente moción:

I.- ANTECEDENTES DE HECHO:

Hotu Matu'a fue el primer *ariki* (rey) de Rapa Nui, hacia el siglo iv de nuestra era.

La tradición oral respecto al origen del pueblo rapa nui cuenta que el rey Hotu Matu'a llegó a Rapa Nui desde la renombrada isla Hiva, posiblemente en las Islas Marquesas u otras islas de origen desconocido. La tradición cuenta¹ que cuando el rey Hotu Matu'a, su esposa Vakai (embarazada de su primogénito Tu'u Maheke), su hermana Avareipua y unos cien hombres desembarcaron en la playa de Hanga Rau (Anakena) con lo necesario para asentarse, encontraron una isla cubierta de maleza y tierra árida, donde abundaban las aves marinas y los peces.

La tradición oral cuenta del sueño de un sabio sobre una catástrofe que caería sobre su pequeño hogar. En este sueño su espíritu viajó más allá del horizonte buscando nuevas

¹ Diccionario de la Lengua Rapa Nui. Disponible:
https://www.conadi.gob.cl/storage/docs/Diccionario_Rapa_Nui.pdf



tierras donde vivir y en esa búsqueda halló la isla.

Preocupado, decide comunicarle su sueño al rey quien decide enviar a siete de sus mejores exploradores en busca de esta isla. Al llegar al sitio concluyen que no es apto para la vida, por sus tierras infértiles y por considerarla inhóspita. Cuando el rey llegó, los exploradores relataron su experiencia y mostraron su descontento con el lugar. Pero el rey, en su sabiduría, dijo que este era el lugar elegido y que se trabajaría duro para convertirlo en el tan anhelado hogar.

Una catástrofe climática, causante de un descenso en el nivel y temperatura del océano, alrededor del año 1300 puso fin al intercambio entre las islas de la Polinesia y dejó a la población de Rapa Nui aislada, precipitando el desarrollo de una cultura y una lengua propia. Lo que ocurre desde entonces en la historia de Rapa Nui es materia de debate en la comunidad científica. Hasta hace poco se creía en un colapso del ecosistema y una mortandad causada por los propios habitantes de la isla, a través de la guerra, la deforestación, el crecimiento de la población, la erosión del suelo, el agotamiento de aves y moluscos y la llegada de la rata polinésica. Hoy, investigadores como Valentí Rull, a través de estudios paleoecológicos, han probado que el colapso no fue inmediato sino gradual y que el pueblo rapa nui logró un uso de la tierra que les garantizó una sociedad más o menos estable, saludable y sin colapsos aparentes hasta el momento de contacto con los europeos, ocurrido el día de Pascua de 1722.

Tiempo después Hotu Matu'a llegó a la isla en dos grandes embarcaciones acompañado de su séquito formado por su mujer, su hermana y otras 100 personas. Desde entonces la isla tomó el nombre de Te pito o te henua, que significa "ombligo del mundo".

Esta leyenda ha dado origen a que algunos investigadores concluyan que cuando Hotu Matu'a llegó a la Isla de Pascua, ésta ya estaba habitada y que encontró además del ñame, varios moais en pie. Algunos creen que los siete exploradores representan las



siete generaciones o tribus que habitaron el lugar, de las que sólo una sobrevivió y se mezcló con la gente de Hotu Matu'a.²

Estos siete exploradores estarían representados por los siete moais que se encuentran en el Ahu Akivi.

Antes de morir, Hotu Matu'a habría dividido la isla entregándole una parte a cada uno de sus hijos para que estos formaran sus propias tribus o mata.

A su muerte el Ariki Hotu Matu'a fue enterrado en el lugar denominado Akahanga (donde actualmente se encuentra el ahu Akahanga). Observaciones realizadas en terreno han permitido sugerir el empleo de conocimientos astronómicos para la localización de Akahanga y algunos otros sitios. La localización del sitio seleccionado para el emplazamiento de la tumba del Ariki Henua en el centro de la línea costera podría justificarse, porque de esta forma el mana o poder que de él emanaba, se repartía equitativamente para ambos lados de la isla, dando buenas cosechas y buena pesca para todas las personas.

Recientemente, el 17 de julio de 2021, por primera vez se celebró el día de la llegada de Hotu Matu'a Rey de Rapa Nui. Aquel día se representó la llegada de Hotu Matu'a a Hanga Roa (playa Anakena) en una embarcación de doble casco "Vaka" elaborada especialmente para la ocasión, junto a ella, dos embarcaciones más: la de su hermana Avareipua y la de los siete exploradores.

El desembarco de los navegantes tuvo su ocasión en tierra firme, donde posteriormente se daba lugar el nacimiento del primogénito de Hotu Matu'a – Tuu Maheke .

En la ocasión, contribuyeron en la organización y ejecución de este gran evento la Ilustre Municipalidad de Rapa Nui, la comunidad indígena Ma'u Henua, la Cooperativa Peu

² Hotu Matu'a y los siete exploradores: <https://imaginarapanui.com/hotu-matua-y-los-siete-exploradores/>



Tupana, la Corporación de Cultura a Rapa Nui y la Fundación Ao Tupana.

II.- IDEA MATRIZ:

Conmemorar cada 17 de julio en Isla de Pascua la llegada del Rey Hotu Matu'a como el hito que dio inicio a la historia de la cultura Rapa Nui.

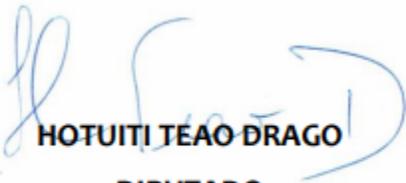
III- CONTENIDO DEL PROYECTO:

El proyecto de ley consta de un artículo único que establece el día 7 de julio de cada año para la Isla de Pascua como el día de conmemoración de la llegada del Rey Hotu Matu'a, hito que dio inicio a la historia de la cultura Rapa Nui.

En virtud de lo expuesto, los diputados abajo firmantes vienen a presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Establécese el día 7 de julio de cada año para la Isla de Pascua como el día de conmemoración de la llegada del Rey Hotu Matu'a, hito que dió inicio a la historia de la cultura Rapa Nui.


HOTUITI TEAO DRAGO
DIPUTADO







FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.

